

RESOLUCION

Nº 1199/91

EXPEDIENTE Nº 3600/91

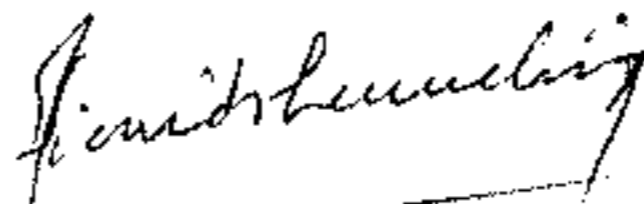
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.1304

Buenos Aires, *25* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado en estas actuaciones por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "C", Dr. Hipólito Saá, a favor de la señora Secretaria, Dra. Pamela Bissierier, con motivo de haberse trasladado a la ciudad de Mar del Plata a fin de constituirse personalmente en el Juzgado en lo Criminal nº 5 de dicho asiento a efectos de realizar verificaciones y diligencias sobre actuaciones obrantes en la causa nº 39399 y otras vinculadas de ese tribunal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la mencionada funcionaria medio (1/2) día en concepto de viático y a reintegrar los pasajes correspondientes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Mar del Plata).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)